Nota. Luego lo notifique al lecho luis ponce del conregidor

Yden. Otrosi se acordo que cada sabado de las semanas venideras se tome tanteo de quenta del dinero que aquella semana sobiere procedido del pan cocido que del posito se obiere dado para que luego el domingo siguiente se tuplee para la forma y orden contenida en el auto de suso y esto se de del trigo que ay y se dio de aquella cantidad se la ya por aora proveyendo se la ciudad y no se de misa que mas trigo del posito porque con lo que este dinero se fuere empleando parece bastara para que la ciudad este proveyda de pan colido y se notifique a los lechos comisarios entiendan en el cumplimiento deste auto para que tenga efeto y a los depositarios se les notifique que no den mas trigo dado.

Nota. Luego lo notifique al lecho luis ponce del conregidor

Ensayo. Acordaron que el lecho señor luis ponce del conregidor haga ensayo de una hanega de trigo para que conforme al pan cocido que della procediere se ponga prescio al pan del posito y el que se a mandado deshaze a los vs. y fecho con asistencia de su md del señor alcalde mayor se haga prescio de las onzas del peso y prescio a como se a de vender

El Alferez mayor nombro por caballero de